



9. Municipalidad de Teno
Secretaría Concejo

**ACTA DE REUNIÓN N° 14 DEL CONCEJO DE LA
COMUNA DE TENO, DE FECHA
12.MAYO.2010**

En Teno, siendo las 14:40 horas, del día **MIÉRCOLES 12** del mes de **MAYO** del año dos mil diez, se da inicio a la reunión ordinaria N° 14 del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por el concejal Sr. **MANUEL ANDRÉS SOLÍS BUSTAMANTE**, ante la ausencia de la Srta. Alcaldesa. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR **PEDRO P. VIDAL ALVAREZ;**
- SR. **JUAN A. CRISTI HORMAZABAL;**
- SR. **HUGO F. MORALES DONOSO;**
- SRA. **SANDRA C. AMESTICA GAETE; y**
- SRA. **MARIA L. RIVAS FUENZALIDA.**

Oficia de Secretario(S) del Concejo de Teno, la Asesor Jurídico Municipal, Srta. **NANCY GABRIELA ARCE VALLE**, por encontrarse el titular participando en una capacitación en la ciudad de Talca, organizado por la SUBDERE.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

	MATERIAS	PAG.
01.-	Aprobación de Actas - Sesión ordinaria N° 10 / 2010.....	01
02.-	Correspondencia recibida y despachada.....	02
03.-	Cuentas.....	03
04.-	Aprobación Proyecto financiado con recursos PMU-EC-IRAL 2° cuota año 2010.....	04
05.-	Propuesta de modificación presupuestaria presupuesto vigente Área Municipal.....	04
06.-	Propuesta de modificación presupuestaria presupuesto vigente Área educación Municipal.....	05
07.-	Cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 7° del Art. 8° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.....	06
08.-	Informe de gastos mensuales, meses: enero, febrero, marzo y abril 2010; Ley N° 20.237	06
09.-	Varios.....	07

01.- APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 10 / 2010

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): Se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto la aprobación de las actas sesión ordinaria N° 10/2010, ¿don Hugo Morales?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si



CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no, yo no estaba

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: SI

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): ya, se da por aprobada, pasamos al segundo punto Correspondencia recibida y despachada.

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.-

El Secretario Municipal (S) procede a dar lectura de la correspondencia recibida

- Invitación de la Universidad Autónoma de Chile para la celebración del aniversario de la Ciudad de Talca.
El Secretario(S) del Concejo hace entrega a cada uno de los integrantes del Concejo Municipal copia de la referida invitación.
- Memorando N° 037 de fecha 05.05.10.-, del Jefe de Depto., de Salud de la I. Municipalidad de Teno, donde informa de las contrataciones del Departamento de Salud de febrero hasta la fecha, que corresponde a contrataciones de personal y además de las distintas prestaciones de servicios con diferentes Centros Médicos para realización de exámenes..
- Documento presentado por la Comisión de Educación del Concejo Municipal de Teno, siendo el texto el siguiente:

Teno, 12 de mayo de 2009.-

A
ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SRTA: SANDRA VALENZUELA PEREZ
PRESENTE

Junto con saludarla muy cordialmente, nos permitimos poner en su conocimiento, con el gran objetivo de contribuir al fortalecimiento de la gestión y el mejoramiento de la calidad educativa en nuestra comuna, que con fecha de 05 de Mayo posterior al concejo Ordinario N°13/2010, siendo las 17:00 hrs. en el Salón Municipal se reunieron los siguientes integrantes de la comisión de educación:

- Hugo Morales Donoso
- Juan Andrés Cristi Hormazábal
- Manuel Andrés Solís Bustamante, y
- María Loretto Rivas Fuenzalida
- Sandra Amestica Gaete

En dicha reunión se eligieron los cargos de Presidente y Secretario, resultando electos los concejales Hugo Morales y Juan Andrés Cristi Hormazábal respectivamente.

También se decidió iniciar el trabajo de la Comisión dando prioridad a las siguientes situaciones:

- Situación generada por Denuncias Escuela Santa Susana
- Seguimiento de la implementación y ejecución correcta de las iniciativas 2009 y 2010 para el mejoramiento de la gestión en Educación.
- Interlocución con todos los organismos relacionados con la educación (DAEM, Colegio de Profesores, Asistentes de Educación, etc)

Sin otro particular y en la espera de su favorable y oportuna gestión, le saludan muy atte.


JUAN ANDRÉS CRISTI HORMAZABAL
CONCEJAL


MANUEL SOLÍS BUSTAMANTE
CONCEJAL



HUGO MORALES DONOSO
CONCEJAL

LORETTA RIVAS FUENZALIDA
CONCEJAL

SANDRA AMÉSTICA GAETE
CONCEJAL

- Interviene el concejal Sr. Hugo Morales Donoso, quien solicita efectuar lectura de documento de fecha 12 de mayo de 2010, en la cual expresa su reclamo en contra de la Alcaldesa, siendo el texto e

A : Alcaldesa I. Municipalidad de Teno
Srta. Sandra Valenzuela Pérez

Concejo Municipal

De : Concejal
Hugo Morales Donoso

De mi consideración .

He considerado importante dirigirme a Uds . a fin de exponer y solicitar lo siguiente .

Desde hace un tiempo a ésta parte hemos venido observando un lamentable relajamiento en torno de las necesarias normas que deben regular el funcionamiento y convivencia del Concejo Municipal y la Alcaldesa.

Ello, es un fenómeno que transcurre desde antes de la emergencia generada por el terremoto del 27 de Febrero, transformándose en un hábito poco sano que conspira contra el normal funcionamiento de las sesiones del Concejo Municipal y la necesaria coordinación entre las autoridades comunales.

Reiterados incumplimientos de acuerdos adoptados por el Concejo, ausencias o retiro de la Srta. Alcaldesa de las sesiones, interrupciones por el uso del teléfono, por citar algunos elementos, no sólo impiden la concentración sino su normal desenvolvimiento.

Preocupa el evidente manejo que se hace de cierta información lo que obliga, en uso de las facultades que nos otorga la ley, a solicitarla por escrito a través del Concejo, con el consiguiente desfase en el tiempo, en materias de evidente competencia e interés de toda autoridad comunal

De otro lado, muchas veces se apela de manera innecesaria a la presencia de funcionarios en medio de las sesiones, dilatando sin justificación su funcionamiento.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a la Srta Alcaldesa tomar las medidas pertinentes a fin de evitar estas situaciones que – como lo señalara anteriormente – conspiran contra un normal funcionamiento y coordinación entre las autoridades del municipio.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds :

Hugo Morales Donoso
CONCEJAL

03.- CUENTAS.

En este punto de la tabla ordinaria, el concejal Sr. Hugo Morales Donoso procede a dar cuenta de que se reunió la Comisión de Educación, con fecha 05 de mayo de 2010, con la asistencia de los concejales Sres. Hugo Morales Donoso, Juan A. Cristi Hormazábal, Manuel A. Solís Bustamante, María Loretto Rivas Fuenzalida y Sandra Cecilia Améstica Gaete. Informa además que en dicha reunión



resultaron electos los concejales Sr. Hugo Morales Donoso y Juan Cristi Hormazábal, en los cargos de Presidente y Secretario, respectivamente, de la Comisión de Educación.

04.- APROBACION PROYECTO FINANCIADO CON RECURSOS PMU- EC- IRAL 2º CUOTA AÑO 2010.

Se encuentra presente en la sesión, el Director de Obras Municipales, Sr. **SERGIO ESPINOZA COYA**.

En este se informa del Ord. D.O. N° 102, de fecha 06 de mayo de 2010, del Director de Obras Municipales, en donde solicita a la Srta. Alcaldesa someter a aprobación del Honorable Concejo Municipal y efectuar la correspondiente modificación presupuestaria para el financiamiento del proyecto "Mejoramiento y mantención áreas de equipamiento y edificios públicos sector urbano y rural comuna de Teno, 2º etapa", por un monto de \$ 7.412.000.-, el que se ejecutará en los meses de junio, julio y agosto de 2010, estando a cargo del funcionario municipal Sr. Carlos Antonio Valenzuela Ruz.

Interviene el concejal Sr. Juan Cristi H., Cristi, quien consulta por qué aumenta el monto si es el mismo proyecto, tan solo que sigue en su segunda parte.

Al respecto el Director de Obras, señala que se rebaja el número de trabajadores a 11 personas, de las 22 que fueron contratadas para la primera cuota, pero ahora será contratadas por jornada completa y no media jornada como en el primer ciclo. Además, argumenta que dichos fondos así como su monto, vienen dados directamente por el Gobierno Regional.

Después de un breve debate, el Concejo Municipal de Teno en forma unánime acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 45/2010

" OTORGAR su conformidad, en la formulación del proyecto financiado con cargo al Programa Mejoramiento Urbano-Equipamiento Comunal, de modalidad de Inversión Regional de Asignación Local, 2º Cuota año 2010; destinados a la ejecución de proyectos de Desarrollo Comunal, con énfasis en empleo y que permitan mejorar la calidad de vida de la población más pobre de la comuna; siendo el que siguiente:

PROYECTO

NOMBRE : " MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN ÁREAS DE EQUIPAMIENTO Y EDIFICIOS PÚBLICOS SECTOR URBANO Y RURAL COMUNA DE TENO, 2º ETAPA"
MONTO : \$ 7.412.000.- (siete millones cuatrocientos doce mil pesos)
PERÍODO : JUNIO-JULIO-AGOSTO/2010

05.- PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESUPESTO VIGENTE AREA MUNICIPAL.

Participa en este punto de la Tabla Ordinaria, la Directora(S) de Administración y Finanzas. Sra. **MAGALY ESPINA PEREDO**

Después de la explicación de la propuesta de modificación presupuestaria en el presupuesto del Área Municipal, quien manifiesta que es por mayores Ingresos en la partida "De Otras Entidades



Públicas", por la suma de M\$ 7.412.-, para aumentar en esa misma cantidad la partida de Gastos "Mejoramiento y mantención áreas de equipamiento y edificios públicos sector urbano y rural comuna de Teno, 2° etapa"

El Concejo por la unanimidad de sus integrantes, acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 46/2010

"AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151303000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	7.412.-
TOTAL M\$		7.412.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102999018	0050	OTROS GASTOS/PROYECTO 2010: MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN ÁREAS DE EQUIPAMIENTO Y EDIFICIOS PÚBLICOS SECTOR URBANO Y RURAL COMUNA DE TENO, 2° ETAPA	7.412.-
TOTAL M\$			7.412.-

06.- PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE AREA EDUCACION MUNICIPAL.

Interviene en este punto la Encargada de Finanzas del DAEM. Srta. **YASNA GONZALEZ MIRANDA**

La mencionada funcionaria quien señala que por mayores ingresos en las partidas de "De Otras Entidades Públicas", por M\$ 4.162.- y "Otros", por la suma de M\$ 542.-, lo que da un total de M\$ 4.704.-, se aumentan las partidas de Gastos "Personal de Planta", por M\$ 3.961.-; "Personal a Contrata" en M\$ 201.- y "Otras Remuneraciones" en M\$ 542.-; lo que da un total de M\$ 4.704.-

Interviene el concejal Sr. Juan Cristi Hormazábal, pregunta por investigación en la cual estaba involucrada esta funcionaria por la pérdida de un notebook

La Secretaria Municipal (s), interviene y explica que efectivamente hay un sumario pendiente por la pérdida de un equipo computacional portátil, en cual se encuentra involucrada la funcionaria Carmen Gloria Alvarado, y que dicho procedimiento administrativo se encuentra en la etapa de resolución por parte de la autoridad respectiva; pero que aún no se ha absuelto de cargos a dicha funcionaria.

Después de un breve intercambio de opiniones, el Concejo Municipal de Teno, acuerda en forma unánime lo siguiente:

ACUERDO N° 047/2010

"AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151503000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	4.162.-
1150899000000	OTROS	542.-
TOTAL M\$		4.704.-



AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	3.961.-
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	201.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	542.-
TOTAL M\$		4.704.-

A continuación la Encargada de Finanzas del DAEM explica la 2° propuesta de modificación presupuestaria, en donde se disminuyen la partida de Gastos "Materiales de Uso o Consumo", en M\$ 400.-, para aumenta la partida "Equipos Informáticos" en la misma suma, recursos que serán ocupados para la compra de un computador portátil para la funcionaria doña Carmen Gloria Alvarado

La segunda modificación es para la adquisición de un equipo computacional para el Director del Liceo de Teno, permutándose dicha adquisición por una solicitud de materiales, que se habría efectuado -anteriormente- por autoridad de dicho establecimiento.

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno, en forma unánime acuerda:

ACUERDO N° 048/2010

"AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	400.-
TOTAL M\$		400.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	400.-
TOTAL M\$		400.-

07.- CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO 7° DEL ARTICULO 8° DE LA LEY N° 18 695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

La Secretaria del Concejo (S), hace entrega a los Sres. Concejales copia del Of. Interno N° 031, de fecha 10 de mayo de 2010, en donde la Directora de Administración y Finanzas informa de las contrataciones en el municipio en el mes de abril de 2010.

08.- INFORME DE GASTOS MENSUALES, MESES: ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL 2010; LEY N° 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

Se hace entrega a los Sres. integrantes del Concejo Municipal copia del Of. Interno N° 032, de fecha 10 de mayo de 2010, de la Directora de Administración y Finanzas, en donde adjunta gastos mensuales de los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2010, correspondiente a las áreas Municipal, Educación y Salud.



- Concejal Morales, pregunta que ha pasado con carro de bomberos, que se encontraba en las dependencias del municipio.
- Concejal Rivas, señala que en la posta vieja del sector de Comalle, se encuentra una familia viviendo allí, y que la comunidad reclama; por lo cual pregunta que quien ha autorizado o por qué razón esa familia vive allí.
- Concejal Améstica, señala que le han llegado muchos reclamos de usuarios que viene a consultar al Abogado de la Corporación de Asistencia Judicial, que concurre al municipio los días miércoles; la concejal expone que al parecer el profesional no atiende bien, sólo atiende consultas y no tramita casos, que está muy poco tiempo en la municipalidad y que algunos días no asiste, como el día de hoy que no apareció y nadie sabía de él.
- Concejal Cristi, señala que la banda musical de Teno, no tiene un lugar donde ensayar, debido a que antes ocupaban dependencias del Liceo de Teno, pero luego del terremoto, se han quedado sin lugar de ensayo. Solicita un espacio en la escuela D-56.
- Concejal Cristi, plantea problema de entrada a un pasaje en la Villa Primavera.
- Interviene el Director de Obras, señalando que efectivamente se autorizó la entrada de vehículos por la parte posterior de una vivienda, la que tendría salida a un pasaje de la Villa Primavera, indica que él dio la autorización debido a que la normativa vigente así lo indica, pudiendo cada propietario tener acceso a su propiedad, por el frente, costado y por la parte posterior, siempre que tenga salida o acceso a una calle o pasaje; continúa agregando que esta autorización se concedió para la entrada y por tanto el tránsito de vehículos menores y no para el tránsito de vehículos pesados, porque de ser así se estaría infringiendo la normativa vigente, sobre urbanismo y Se aprueba por parte de todos los miembros del Concejo presentes, la modificación presupuestaria del área de educación.

Sin tener más que tratar en tabla se cierra la sesión a las 16:45 horas.



NANCY GABRIELA ARCE VALLE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

NGAV/ngav

